

JUDICIAL

A10

MARTES
15 DE MAYO DE 2012
COTOPAXI

acción de alimentos y paternidad presentada por MARÍA JOSEFINA SILLLO VACA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 050250779-1, en su calidad de progenitora de la menor MELANY JODITH SILLLO VACA, de 1 año de edad, en contra de DARWIN RODRIGO ATUJA ARELLANO, portador de la cédula de ciudadanía No. 050212525-5, en Formulario Único, es clara, precisa y reúne los requisitos establecidos en el artículo 67 del



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUZOLANA TRANSPUZOL S.A..

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUZOLANA TRANSPUZOL S.A..** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón LATACUNGA, el 14 de Marzo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.A.12.204

- 1.- DOMICILIO: Cantón LATACUNGA, provincia de COTOPAXI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 817,00 Número de Acciones 817 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Ambato, 11 DE MAYO DE 2012

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

26185